PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 13 de agosto 2024

Señor (a)
CAMILO ANDRÉS PEÑA CUTA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6308537**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Centro de Formación de Actividad Física y Cultura
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.6308537 del año 2024.

Yo, **JOSE LUIS CUZA MELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.469.934 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO DE FORMACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA**, Regional Distrito Capital, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de (08) agosto objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y Dos Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos M/cte. **($32.598.478)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago proporcional al mes de mayo de 2024 por valor de Tres Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos M/cte. **($3.274.733)**, b) Seis (06) pagos iguales por los meses de (junio, julio, **agosto**, septiembre, octubre, noviembre) de 2024 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil

Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos M/cte. **($4.465.545)** cada uno. Y c) un último pago por el mes de diciembre por valor de Dos Millones Quinientos Treinta Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco M/Cte. **($2.530.475)**.

Plazo: Será hasta el día Diecisiete (17) del mes (12) Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024), es decir, siete (07) meses y nueve (09) días, sin exceder el 17 de Diciembre de 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura."

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.	Profesional integral en fichas de Formación Técnica y Tecnológica en las Fichas 2995618, 2995628, 2930848, 2672632, 2873944, 2902126, 2672653, 2763523, 2763502 y 2930871.	Informe mensual de supervisión de contratos, formatos de formación correspondientes.
	y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación.		Listado de Asistencia de Aprendices
3	3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo,	Se aplicó y se cumplieron con todas las reuniones que se convocaron en dicho periodo.	Se cumplió con base en los requerimientos y solicitudes a consolidar los temas formativos a través de las diferentes reuniones.

	tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.		
4	4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.	Verificación en la Plataforma SOFIA PLUS.	Se ejecutó esta tarea de manera satisfactoria.
5	5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.
6	6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.
7	7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.	Durante este periodo se dio cumplimiento de la política de protección de datos personales.	Esta tarea de ejecutó tal y cual como evidencia los reglamentos y las circulares correspondiente.
8	8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran	Se ejecutaron todas las tareas asignadas para la ejecución del contrato.	Se cumplió con base en los requerimientos de la norma.
9	9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.
10	10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.	Se realizó y se aplicó la entrega solicitada.	El Anexo de la constancia del Examen Peocupacional. se encuentra en archivo en contratación.
11	11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	Se realizó el curso de SST.	El Anexo del certificado de SST se encuentra en archivo en contratación.

12	12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Se desarrollaron todas las actividades para tal fin, correspondientes al mes de ejecución.	Formato informe mensual con actividades del mes. Informe de obras de formación.
13	13. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.
14	14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada	Revisión plataforma compromiso.	Formatos de la formación profesional integral se encuentran descargados en sus últimas versiones.
15	15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.	Se ejecutaron todas las tareas asignadas para la ejecución del contrato.	Evidencias y participación en todo el proceso formativo.
16	16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.	Se ejecutaron todas las tareas asignadas para la ejecución del contrato.	Se cumplió con base en los requerimientos de la norma.
17	17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se ejecutaron todas las tareas asignadas para la ejecución del contrato.	Se cumplió con base en los requerimientos de la norma.
18	18. Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.
19	19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.

20	20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.	Se ejecutaron todas las actividades.	El Anexo del certificado de Bioseguridad se encuentra en archivo en contratación.
21	21. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.	Se ejecutaron todas las actividades contractuales bajo los parámetros establecidos.	Se cumplió con todo lo requerido por el contrato.
22	22. Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.
23	23. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, el No. **78948375** de la planilla de aportes a Salud, Pensión & ARL, operado por **MIPLANILLA** periodo **Del mes de Julio de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

Firma

JOSE LUIS CUZA MELO

Contratista: Instructor

C.C. No. 85.469.934 de Sta Mta

Recibí a satisfacción:

Firma

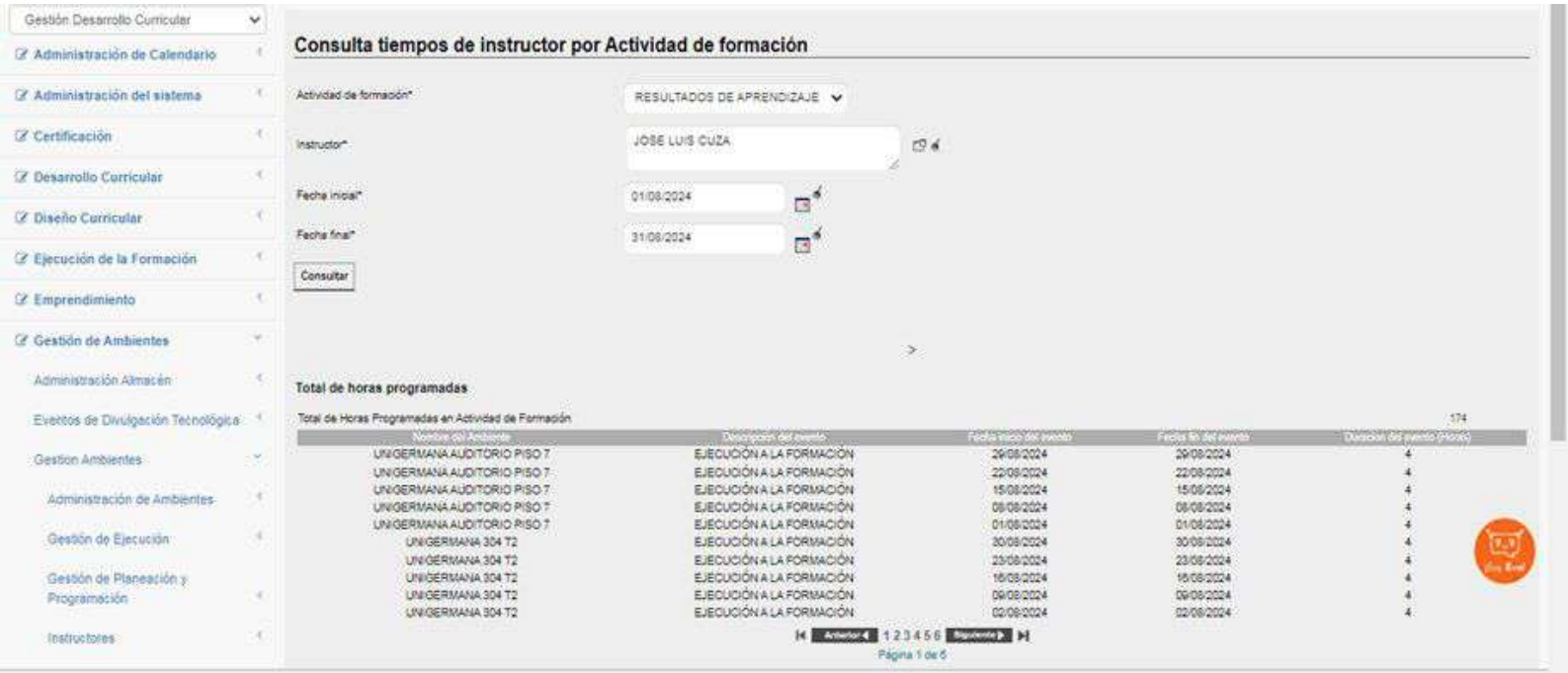
CAMILO ANDRÉS PEÑA CUTA

Supervisor(a) Contrato: CO1.PCCNTR.6308537

Cargo: Coordinador Académico

CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA.

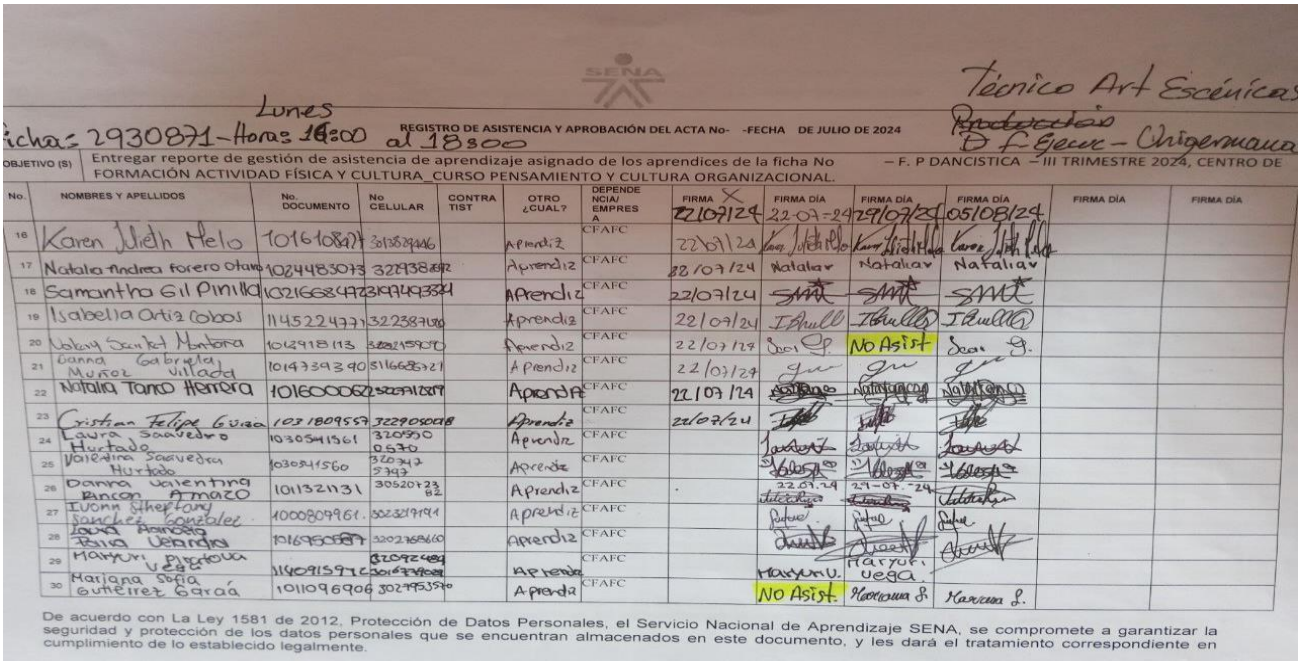
Link de entrada: JOSE LUIS CUZA MELO


Gestión Desarrollo Curricular
Administración de Calendario
Administración del sistema
Certificación
Desarrollo Curricular
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Emprendimiento
Gestión de Ambientes
Administración Almacén
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestion Ambientes
Administración de Ambientes
Gestión de Ejecución
Gestión de Planeación y Programación
Instructores
Consulta tiempos de instructor por Actividad de formación
Actividad de formación*
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Instructor*
JOSE LUIS CUZA
Fecha inicial*
01/08/2024
Fecha final*
31/08/2024
Consultar
Total de horas programadas
Total de Horas Programadas en Actividad de Formación
174
Nombre del Ambiente
Descripcion del evento
Fecha inicio del evento
Fecha fin del evento
Duracion del evento (Horas)
UNIGERMANA AUDITORIO PISO 7 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 29/08/2024 29/08/2024 4
UNIGERMANA AUDITORIO PISO 7 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 22/08/2024 22/08/2024 4
UNIGERMANA AUDITORIO PISO 7 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 15/08/2024 15/08/2024 4
UNIGERMANA AUDITORIO PISO 7 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 08/08/2024 08/08/2024 4
UNIGERMANA AUDITORIO PISO 7 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 01/08/2024 01/08/2024 4
UNIGERMANA 304 T2 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 30/08/2024 30/08/2024 4
UNIGERMANA 304 T2 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 23/08/2024 23/08/2024 4
UNIGERMANA 304 T2 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 16/08/2024 16/08/2024 4
UNIGERMANA 304 T2 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 09/08/2024 09/08/2024 4
UNIGERMANA 304 T2 EJECUCIÓN A LA FORMACIÓN 02/08/2024 02/08/2024 4
Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente
Página 1 de 6


Emprendimiento
Gestión de Ambientes
Administración Almacén
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestion Ambientes
Administración de Ambientes
Gestión de Ejecución
Gestión de Planeación y Programación
Instructores
Actualizar Vigencia y Dedicación de Instructores
Asignar Gestor de Proyectos a Ficha de Caracterizacion
Consultar Disponibilidad de Instructor
Consultar fichas asociadas a los Gestores de Proyectos
Consultar Solicitudes Préstamo de instructores
Registrar Novedad Instructor
Reporte de Instructores por Ficha
Evento Asignado
Evento Seleccionado
LUNES
MARTES
MIERCOLES
JUEVES
VIERNES
SABADO DOMINGO
Anterior
Siguiente

ANEXOS 1

ACTAS.



Técnico Art Escénicas

Lunes

Ficha: 2930871 – Horas 16:00 al 18:00

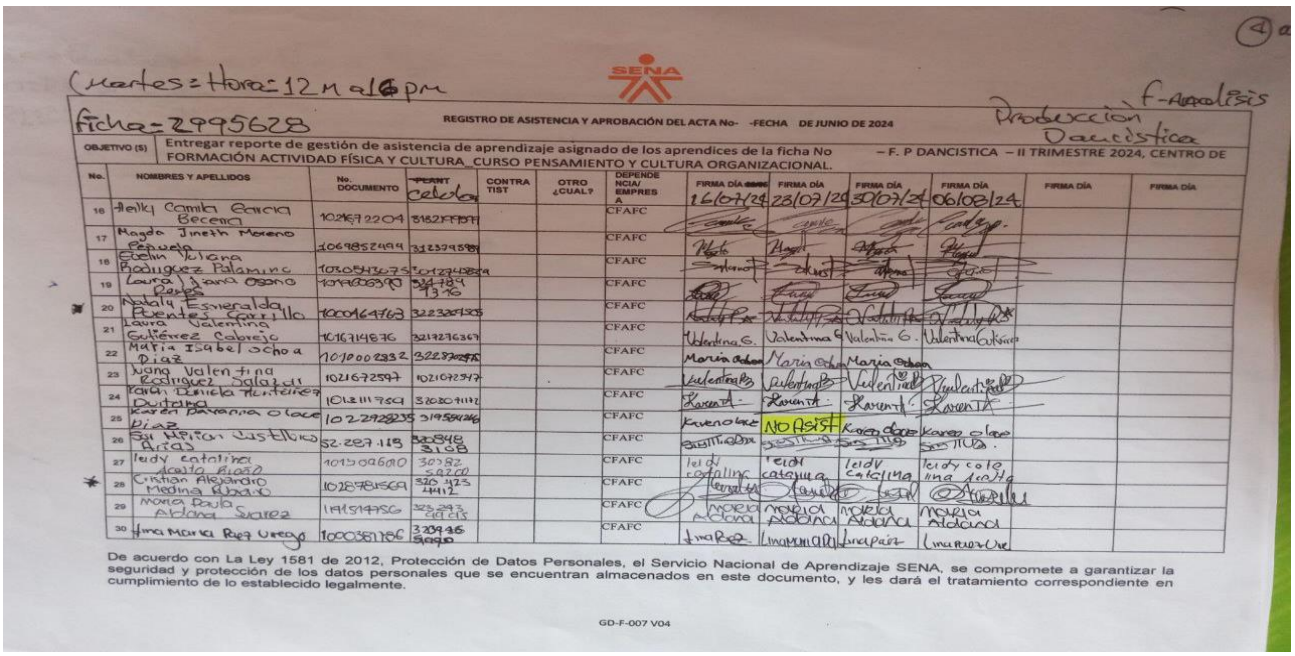
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- -FECHA DE JULIO DE 2024

Producción D. F. Ejecu. – Chigermania

OBJETIVO (S): Entregar reporte de gestión de asistencia de aprendizaje asignado de los aprendices de la ficha No – F. P DANCISTICA – III TRIMESTRE 2024, CENTRO DE FORMACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA_CURSO PENSAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	No CELULAR	CONTRA TIST	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	FIRMA	FIRMA DÍA 22/07/24	FIRMA DÍA 29/07/24	FIRMA DÍA 05/08/24	FIRMA DÍA	FIRMA DÍA
16	Karen Lineth Melo	1016108477	3013894446		Aprendiz	CFAFC	22/07/24	Karen	Karen	Karen		
17	Natalia Andrea Forero Otalvaro	1024483073	3229388492		Aprendiz	CFAFC	22/07/24	Nataliav	Nataliav	Nataliav		
18	Samantha Gil Pinilla	1021668472319749334			Aprendiz	CFAFC	22/07/24	SAMI	SAMI	SAMI		
19	Isabella Ortiz Cobos	1145224771	3223874170		Aprendiz	CFAFC	22/07/24	IBull	IBull	IBull		
20	Valery Scarlet Montaño	1062918113	3224159090		Aprendiz	CFAFC	22/07/24		NO Asist			
21	Danna Gabriela Muñoz Villada	1014739390	5116685321		Aprendiz	CFAFC	22/07/24					
22	Natalia Tamo Herrera	1016000622	3229715877		Aprendiz	CFAFC	22/07/24					
23	Cristian Felipe Guisa	1031809557	3229050018		Aprendiz	CFAFC	22/07/24					
24	Laura Saavedra Hurtado	1030541561	3209300570		Aprendiz	CFAFC						
25	Valentina Saavedra Hurtado	1030841560	3203172743		Aprendiz	CFAFC						
26	Danna Valentina Rincon Amazo	1011321131	3052072382		Aprendiz	CFAFC		22.07.24	29-07-24			
27	Ivonn Stheffany Sanchez Gonzalez	1000809761	3023819791		Aprendiz	CFAFC						
28	Laura Daniela Rojas Urdaneta	1016950887	3202368660		Aprendiz	CFAFC						
29	Maryuri Piedrola Vega	1140915971	3209274084		Aprendiz	CFAFC		Maryuri Vega				
30	Mariana Sofia Gutierrez Garaá	1011096906	3027953540		Aprendiz	CFAFC		NO Asist	Mariana S.	Mariana S.		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



(4)

Martes = Hora: 12 m a 6 pm

Ficha: 2995628

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- -FECHA DE JUNIO DE 2024

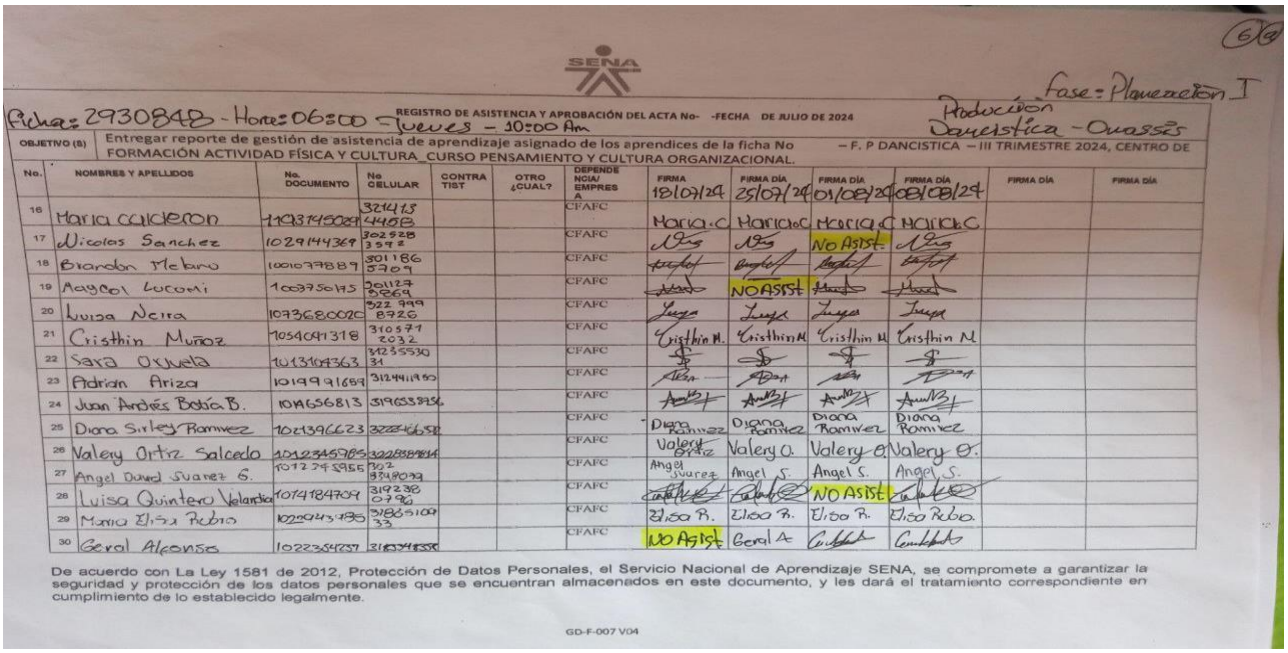
Producción Dancística – F-Analisis

OBJETIVO (S): Entregar reporte de gestión de asistencia de aprendizaje asignado de los aprendices de la ficha No – F. P DANCISTICA – II TRIMESTRE 2024, CENTRO DE FORMACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA_CURSO PENSAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CELULAR	CONTRA TIST	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	FIRMA DÍA 26/07/24	FIRMA DÍA 23/07/24	FIRMA DÍA 30/07/24	FIRMA DÍA 06/08/24	FIRMA DÍA	FIRMA DÍA
18	Heilly Camila Garcia Becerra	1026972204	3182FFFFH			CFAFC						
17	Magda Jineth Moreno Piñeros	1069852494	3123794581			CFAFC						
18	Estiven Yulana Rodriguez Palomino	1030543675	3012348829			CFAFC						
19	Laura Juana Osorio Rojas	1098803980	324 784 7376			CFAFC						
20	Nataly Esmeralda Fuentes Carrillo	1000164763	3223201825			CFAFC						
21	Laura Valentina Gutiérrez Cabrejo	1016714876	3213276367			CFAFC	Valentina G.	Valentina G.	Valentina G.	Valentina Gutiérrez		
22	Maria Isabel Ochoa Diaz	1010002332	3223072975			CFAFC	María Ochoa	María Ochoa	María Ochoa			
23	Yang Valentina Rodriguez Salazar	1021672597	1021672597			CFAFC	Valentina R.	Valentina R.	Valentina R.	Valentina R.		
24	Yuri Daniela Montenegro Quintero	1012111954	3208071102			CFAFC	Karenta	Karenta	Karenta	KarenTA		
25	Karen Daniela Olaya Diaz	1022928235	3195841246			CFAFC	Karen Olaya	NO Asist	Karen Olaya	Karen Olaya		
26	Sy Mejia Castellanos Arias	52.227.113	3125948 3158			CFAFC						
27	Leidy catalina acosta Rios	1015096810	3012 5020			CFAFC	leidy catalina	leidy catalina	leidy catalina	leidy catalina acosta		
28	Cristian Alejandro Medina Rojas	1028578569	320 423 4412			CFAFC						
29	Maria Paula Atalaya Suarez	1193147856	323 293 6413			CFAFC	Maria Atalaya	Maria Atalaya	Maria Atalaya	Maria Atalaya		
30	Ana Maria Rey Urrego	1000381186	320 946 5990			CFAFC	Ana Rey	Ana Rey	Ana Rey	Ana Rey		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04



Ficha: 2930848 - Hora: 06:00 - Jueves – 10:00 Am

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- -FECHA DE JULIO DE 2024

Fase: Planeación I

Producción Dancística - Ovassis

OBJETIVO (S): Entregar reporte de gestión de asistencia de aprendizaje asignado de los aprendices de la ficha No – F. P DANCISTICA – III TRIMESTRE 2024, CENTRO DE FORMACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA_CURSO PENSAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	No CELULAR	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	FIRMA 18/07/24	FIRMA DÍA 25/07/24	FIRMA DÍA 01/08/24	FIRMA DÍA 08/08/24	FIRMA DÍA	FIRMA DÍA
16	Maria Calderon	1193745087	321413 4405			CFAFC	Maria.C	Maria.C	Maria.C	Maria.C		
17	Nicolas Sanchez	1029144369	302528 3982			CFAFC			NO ASIST.			
18	Brandon Mebaro	1001778889	301186 5709			CFAFC						
19	Maycol Lucumi	1003750175	301127 5969			CFAFC		NO ASIST				
20	Luisa Neira	1073680020	322 999 8926			CFAFC						
21	Cristhin Muñoz	1054041318	310571 2032			CFAFC	Cristhin M.	Cristhin M.	Cristhin M.	Cristhin M.		
22	Sara Orjuela	1013169363	3235530 31			CFAFC						
23	Adrian Ariza	1019991689	3124411950			CFAFC						
24	Juan Andrés Bohórquez B.	1014656813	3196339356			CFAFC						
25	Diana Sirley Ramirez	1014396623	3228466582			CFAFC	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez		
26	Valery Ortiz Salcedo	1012345985	3228888614			CFAFC	Valery Ortiz	Valery O.	Valery O.	Valery O.		
27	Angel David Suarez G.	1072745955	302 8349079			CFAFC	Angel Suarez	Angel S.	Angel S.	Angel S.		
28	Luisa Quintero Velandia	1074184709	319230 0790			CFAFC			NO ASIST			
29	Maria Elisa Rubio	1022943785	3186510933			CFAFC	El.sa R.	El.sa R.	El.sa R.	El.sa Rubio.		
30	Geral Alfonso	1022354737	3107485			CFAFC	NO ASIST	Geral A.				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

EVIDENCIAS.

Los Sectores Productivos y la Producción Dancística

Magda Jineth Moreno Peñuela

Evelin Yuliana Rodríguez Palomino

Sor Mirian Castellanos Arias

María Isabel Ochoa Díaz

Laura Liliana Osorio Reyes

Sena Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

Cultura y Emprendimiento

José Luis Cuza

Bogotá-Colombia

Objetivos

Objetivo General

Analizar la influencia de los sectores productivos en la creación, producción y sostenibilidad de la danza.

Objetivos Específicos

Analizar el papel del sector secundario en la manufactura de recursos para la producción dancística, enfocándose en el diseño y fabricación de escenarios, iluminación y vestuario.

Explorar cómo el sector cuaternario y el sector quinario impulsan la innovación y el desarrollo en la producción dancística, incluyendo la investigación en técnicas de danza y la formación avanzada en educación dancística.

Los Sectores Productivos y la Producción Dancística

La estructura económica de una sociedad se organiza a través de distintos sectores de producción, cada uno desempeñando un papel crucial en la generación de bienes y servicios. Tradicionalmente, estos sectores se dividen en primario, secundario, terciario y, más recientemente, en cuaternario y quinario, reflejando la evolución de la economía hacia actividades cada vez más especializadas y basadas en el conocimiento.

Cada sector tiene su función específica en la cadena de valor, desde la extracción de recursos naturales hasta la prestación de servicios especializados y la gestión del conocimiento. Sin embargo, la cultura y las artes, incluyendo la danza, juegan un papel fundamental en la sociedad, intersectando de manera única con estos sectores, especialmente en el contexto de la producción dancística.

Los Sectores de Producción

PRODUCCIÓN DANCÍSTICA

FICHA: 2995228

GESTION CULTURAL

LOS SECTORES ECONÓMICOS LA CULTURA Y LA DANZA

INTEGRANTES

DANIELA MONTAÑEZ
LINA PAEZ
VALENTINA GUTIERREZ
VALENTINA RODRIGUEZ

OBJETIVO GENERAL

Reconocer a que sector Económico pertenece la producción Dancística en Colombia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Investigar el entorno económico de Colombia y los sectores a los cuales pertenece.

Analizar la relación de la producción dancística en el sector terciario.

Por consiguiente, para identificar y entender cada sector económico del Estado colombiano, se puede visualizar de la siguiente manera.



Primeramente, en el sector económico se encuentra el primario, que comprende las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales tales como; la agricultura, la caza y la silvicultura, entre otras, las actividades de este sector

Informe

Maria Paula Aldana Suarez
Cristian Alejandro Medina Rubiano
Nataly Esmeralda Puentes Carrillo
Manolo Becerra Salas
Susan Daniela Suaza Hernández

Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo

Jose Luis Cuza

2995628

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la inclusión social a través de programas de danza accesibles para todo tipo de población en el que se creen alianzas estratégicas con diferentes instituciones donde se impulse en talento local y contribuya un crecimiento considerable en la industria artística específicamente, la danza.

DESARROLLO

Las actividades dentro de la clasificación de actividades económicas adaptadas para Colombia se encuentra inmersa en 3 grandes secciones siendo estás las actividades deportivas recreativas y de esparcimiento 2 las actividades recreativas artísticas y de entretenimiento y 3 las actividades de bares y restaurantes sin embargo este documento se analiza específicamente en el baile con actividad económica promovida por los bares y discotecas de Bogotá escenarios de encuentro y socialización.

En el propósito de incentivar el esparcimiento, la recreación y cultivar el patrimonio dancístico nacional a través de la formación dancística y el fortalecimiento de la dimensión cultural . El ministerio de cultura favoreció el desarrollo de planes estratégicos de inversión específicamente para la danza enlazados esto en el plan nacional de danza para un país. Esta estratégia permitió que Bogotá logrará la mención como la ciudad de la música en el 2012 reconocimiento otorgado.
Recibiendo gracias a qué la ciudad se lleva a cabo la expresión y disfrute de gran cantidad de géneros musicales representativos del territorio nacional o internacional abarca desde la danza folclórica pasando por el ballet y el baile deportivo hasta los ritmos contemporáneos

FOTOS.





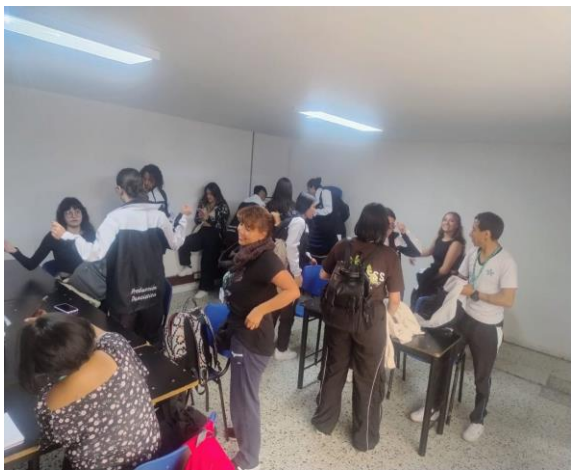














FICHA 2763502 – DÍA DEL APRENDIZ

ASISTENTES DE LA FICHA

